

Complementos verbales y cláusulas adverbiales en tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua

Zarina ESTRADA-FERNÁNDEZ & Ana E. TONA

Universidad de Sonora

zarinaef@gmail.com & ae.tona@gmail.com

1. Introducción

Dos de los problemas más frecuentemente abordados en la literatura correspondiente a las cláusulas complejas son: (a) el dar cuenta de la diferencia que existe entre distintos tipos de cláusulas, y (b) el abordar los traslapes, es decir, las semejanzas que ocurren entre diversos tipos de cláusulas (Comrie & Horie 1995; Croft 2001; Foley & Van Valin 1984; Van Valin & LaPolla 1997; Verstraete 2008; entre otros). Este trabajo aborda el análisis de las diferencias y similitudes que existen en cláusulas completivas y adverbiales en tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua (variedad central o de las tierras altas), lengua en la que el fenómeno de combinación de cláusulas ha sido poco tratado.¹ Las similitudes y diferencias se explican desde la perspectiva de un análisis diacrónico que surge de la tradición tipológica-funcional (Lehmann 1988; Givón 2009; Givón & Shibatani 2009; Gast & Diessel 2012), y de la teoría de la gramaticalización (Hopper & Traugott 2003). Estos enfoques permiten centrar la discusión en (i) los procesos de cambios diacrónicos que se observan en las construcciones

¹ El material utilizado en el presente trabajo fue obtenido en sesiones de trabajo con hablantes de Pahuírachic, ranchería cercana a Norogachi, Chihuahua. Agradecemos a nuestros colaboradores su interés por compartir con nosotros su lengua ancestral. Agradecemos a Cristina Messineo los comentarios que nos hiciese para mejorar este trabajo, así como también los del dictaminador anónimo; cualquier omisión es de nuestra responsabilidad.

estudiadas, (ii) en el continuo que se observa en el proceso de combinación de cláusulas que lo distingue como un proceso gradual, y por ende, (iii) en las razones que motivan las similitudes y diferencias que los tipos de construcciones muestran.

La tipología funcional considera el análisis de las estrategias de combinación de cláusulas (*clause linking* y *clause union*) a partir de observaciones translingüísticas que atienden no sólo los aspectos estructurales sino también los semánticos y discursivos o pragmáticos. Las propuestas acentúan las tendencias de variación que existen entre las lenguas del mundo, la conceptualización no estricta o discreta de los tipos de cláusulas, y el uso de las mismas estrategias formales o estructurales en varios de los diferentes tipos de cláusulas como resultado de procesos de cambio diacrónicos. Consideraciones similares han sido propuestas también en estudios sobre gramaticalización (Hopper & Traugott 2003; Givón 2009), que coinciden en visualizar la diversidad de tipos de cláusulas como resultado de un continuo que va de lo menos integrado (Givón 2001, 2009), dígase más autónomo (Gast & Diessel 2012) –elaborado en términos de Lehmann (1988)– a lo más integrado o menos autónomo (compactado según Lehmann 1988).²

2. Datos generales del tarahumara

El tarahumara o rarámuri, como sus hablantes la llaman, es una lengua perteneciente a la familia yuto-nahua o yuto-azteca, hablada en el norte de México, en el estado de Chihuahua, por cerca de 85,316 hablantes (INEGI 2010). Según Gordon (2005) y Paciotto (1996) existen cinco variedades lingüísticas; estas variedades se encuentran separadas de manera natural por las formaciones geológicas y climatológicas de la Sierra Madre Occidental. En el cuadro 1 se proporciona el nombre de las cinco variedades, el código ISO que las identifica, las principales localidades donde se hablan, así como el número de hablantes que se consigna para cada una de ellas.³

² Nuestro estudio se limita a las construcciones completivas o de complemento verbal, y adverbiales porque es en ellas donde se han encontrado los aspectos que se abordan.

³ Valiñas (2001: 116-117) también enuncia cinco variedades pero estas sólo coinciden parcialmente con las descritas en la obra de Gordon (2005); las mismas son: tarahumara del oeste, cumbre, norte, centro y sur.

Nombre	Código ISO ⁴	Localidades	Núm. de hablantes ⁵
Tarahumara del suroeste	639-3 twr	Tubare	100
Tarahumara del norte	639-3 thh	Santa Rosa Ariseachi, Agua Caliente Ariseachi, Bilaguchi, Tomochic, La Nopalera	300
Tarahumara del sureste	639-3 tcu	Chinatú, Turuachi, Balleza	No se dispone de información
Tarahumara de las tierras bajas, o del oeste	639-3 tac	Urique, Uruachi, Guazapares, Chínipas, Rocoroibo y parte de Bocoyna.	39,800
Tarahumara central, Alta Tarahumara	639-3 tar	Norogachi, Guachochi	55,000

Cuadro 1. Variedades del tarahumara o rarámuri (Gordon 2005)

En cuanto a sus aspectos lingüísticos, el tarahumara cuenta con cinco vocales en sus versiones cortas y largas: i, e, a, u, o. La cantidad vocálica parece no tener implicaciones semánticas en la actualidad. El repertorio consonántico de la lengua está formado por dieciocho sonidos, no todos con valor fonológico:

	Labial	Alveolar	Alveo-Palatal	Velar	Glotal
Oclusivas	p b	t d		k g	'
Fricativas		s	š		h
Africadas		ç	č		
Vibrante		r			
Nasals	m	n			
Lateral		l			
Aproximantes	w		y		

Cuadro 2. Consonantes

Uno de los fenómenos de cambio fonético que más llama la atención en esta lengua es la variación libre de vocales y consonantes; esta característica ya ha sido observada anteriormente por Steffel (1809), por lo que es habitual encontrar alternancias como las siguientes:

- (1) a. *bilé ~ biré ~ birée* 'uno'
 b. *beteame ~ pereame* 'habitante'
 c. *ba'wí ~ wawí* 'agua'
 d. *onerá ~ onora* 'padre'
 e. *jéena ~ jináa* 'este' (demostrativo)

⁴ Iso 639-3 tar/tac/thh/tcu/twr.

⁵ Los números corresponden a los proporcionados en la página de *Ethnologue*, y al Censo de población y vivienda 1995 (INEGI), ya que los censos posteriores no proporcionan cifras con referencia a estas variedades lingüísticas.

Otro cambio frecuente es el acortamiento de sílabas, especialmente en los límites o márgenes (iniciales o finales) de las palabras:

- (2) a. *echi* ~ *chi* 'él'
 b. *rotori* ~ *toori* 'gallina'
 c. *ketasi* ~ *ke* 'no'
 d. *tabilé* ~ *ta* 'no'

Entre los rasgos tipológicos del tarahumara o rarámuri podemos encontrar los siguientes: (i) lengua aglutinante con cierto grado de polisíntesis, es decir, un número productivo de entre 2 y 4 afijos en la palabra verbal; aunque de acuerdo con Caballero (2008: 129) en la variedad hablada en Choguita, Chihuahua, que se sitúa entre la variedad norte y central, la lengua llega a contar con doce posiciones y categorías en la raíz verbal; (ii) marcación de núcleo en construcciones posesivas; (iii) ausencia de marcación de caso en nominales, dígase nombres, determinantes y adjetivos; (iv) sistema de alineamiento nominativo/acusativo codificado en el sistema pronominal, que distingue entre formas de sujeto y de no sujeto (ver Cuadro 3), y (v) tendencia a derivar la mayor parte de los adjetivos.

	SINGULAR		PLURAL	
	SUJETO	NO SUJETO	SUJETO	NO SUJETO
1	<i>nejee</i>	<i>tami</i>	<i>tamuje</i>	<i>tami/tamo</i>
2	<i>muje</i>	<i>mi</i>	<i>tamuje</i>	<i>tamuje</i>
3	<i>echi</i>	<i>echi</i>	<i>echi</i>	<i>echi</i>

Cuadro 3. Pronombres en tarahumara de Pahuírachic, Chih.

Otros rasgos que se hacen evidentes en más de una de las variedades de tarahumara son los siguientes: (vi) presencia de posposiciones, aunque también existen partículas independientes que pueden ser interpretadas como preposiciones, (vii) opcionalidad del artículo o determinante *echi* que no varía según la función gramatical de la frase nominal en la que ocurra, como sí sucede con estos elementos en pima bajo y yaqui, (viii) ocurrencia de un marcador de tópico *ke* que ha sido documentado en varios estudios, incluso desde la gramática más antigua escrita en esta lengua por Thomas de Guadalaxara (1683), (ix) presencia de un marcador discursivo *ba* ~ *pa*, cuya función, según Copeland (1997) es la de delimitar segmentos discursivos, (x) orden de los constituyentes de la oración relativamente libre, aunque con una fuerte tendencia a colocar el verbo en posición final. Los órdenes más frecuentes son: APV, AVP y PVA y los de menor frecuencia: VPA, VAP y PAV (Cohen 1998); y finalmente, (xi) morfología tempo-aspectual que centralmente hace diferencia entre eventos realis (factitivos) vs. no-realis (no factitivos o hipotéticos), que corresponde, respectivamente, a los siguientes sufijos: presente (no marcado),

pasado (sufijo *-ri*), futuro (tres alomorfos de futuro: *-mea*, *-ea* y *-a*), y condicional *-sa*.

El sistema nominativo-acusativo de la lengua es quizás el más relevante para el análisis de la sintaxis oracional. Este sistema se observa solamente cuando los argumentos de un verbo se encuentran codificados por medio de un pronombre. De esta manera, el sistema nominativo-acusativo se marca a través de los pronombres de sujeto en verbos intransitivos y de agente en los transitivos, que son diferentes a los que codifican al objeto-paciente de los verbos transitivos. Véase en (3), el contraste entre los pronombres *muje* ‘2SG.SUJ’ y *mi* ‘2SG.OBJ’. Esto ya había sido observado por Cohen (1998), que realizó una descripción parcial del tarahumara de la zona central.⁶

(3) a. Sujeto de cláusula intransitiva

muje ma-li siera-či.
2SG.SUJ correr.SG-PAS sierra-LOC
‘Tú corriste en la sierra.’

b. Agente de cláusula transitiva

muje tami wipiso-li.
2SG.SUJ 1SG.OBJ golpear-PAS
‘Tú me golpeaste.’

c. Paciente de cláusula transitiva

neje mi wipiso-li.
1SG.SUJ 2SG.OBJ golpear-PAS
‘Yo te golpeé.’

(Cohen 1998)

Los ejemplos en (3) muestran el sistema de alineamiento nominativo-acusativo en pronombres. A este respecto, Burgess (1984) afirma que en el tarahumara del oeste existe un sufijo de acusativo *-’či* ‘acusativo’, aunque solamente se observa para la primera persona:

(4) a. *čanigá go’-mé olá mué ne-’či.*
por qué comer-FUT CERT 2SG.SUJ 1SG-ACU
‘¿Por qué tú me vas a comer?’

b. *ne-’či rari-gí.*
1SG-ACU vender-IMP
‘¡Véndemelo a mí!’

⁶ Abreviaturas: A agente, ACU acusativo, CAUS causativo, CERT certeza, COND condicional, COP cópula, DEM demostrativo, DET determinante, DIR direccional, EST estativo, EXHOR exhortativo, FUT futuro, IMP imperativo, INST instrumental, LOC locativo, NEG negativo, NMLZ nominalizador, OBJ objeto, P paciente, PAS pasado, PD partícula discursiva, PL plural, PRS presente, SG singular, SI sujeto idéntico, SIM simultaneidad, SUB subordinante, SUJ sujeto, V verbo, 1, 2, 3 primera, segunda, tercera persona.

- c. *nabá ne-’čí behté-la-čí.*
 EXOR yo-ACU vivir-INST-lugar
 ‘¡Vamos a mi casa!’ (Burgess 1984:59)

3. Combinación de cláusulas. Su complejidad e integración semántico-sintáctica

El discurso, o uso cotidiano de una lengua es, de acuerdo con Givón (1984, 2001), multiproposicional, es decir, se conforma de una serie de cláusulas combinadas entre sí con base en principios responsables de la coherencia semántica, entre ellos, la continuidad de referente, de espacio y tiempo (Givón 2009: 85). Además, en el encadenamiento o combinación de cláusulas, es posible distinguir diversos tipos con base en sus diferentes comportamientos semántico-sintácticos e incluso pragmáticos.

Las cláusulas coordinadas y adverbiales, por ejemplo, se encuentran entre las que, según Givón (2001, cap. 18) son característicamente encadenadas, funcionan como elementos adjuntos y sus diferencias se manifiestan, en gran parte, en los conectivos o nexos, o bien, en los recursos morfológicos tempo-aspectuales que las lenguas tienen. A diferencia de las cláusulas coordinadas y adverbiales, las de complemento verbal funcionan como argumentos de un verbo, sea de sujeto u objeto; debido a lo cual, estas cláusulas muestran características propias de ese dominio funcional, dígase características formales que marcan a la cláusula como un elemento nominal. Un tercer tipo de cláusulas sirven como modificadores de un nombre núcleo y se denominan cláusulas relativas; por su función se consideran adjetivales y por ello, también se caracterizan como nominales.

Pese a las diferencias que existen entre distintos tipos de cláusulas, diversos estudios sobre la conectividad (*clause linking*) o combinación de cláusulas (Noonan 2007: 145; Comrie & Horie 1995) han señalado que los recursos formales o estrategias que se manifiestan en la combinación de cláusulas forman parte de un mismo conjunto o inventario, por lo que pueden presentarse algunos problemas de caracterización precisamente por los traslapes que ocurren cuando más de un tipo de cláusula hace uso de las mismas estrategias formales. Estos traslapes, incluso se han observado a nivel semántico (Verstraete 2008). Esta problemática ha incidido en una visión en la que la separación entre las diferentes cláusulas no siempre es nítida o clara. Por ello, autores como Foley & Van Valin (1984) consideran a las cláusulas de complemento como una cláusula incrustada dentro de otra, Dixon (2006), por su parte, se centra en los procesos o estrategias de complementación más que en la diferenciación de los distintos tipos de cláusulas.

- c. Adyacencia de verbos, colexicalización o verbos morfológicamente complejos (procesos mediante los cuales dos elementos verbales conforman una sola unidad predicativa) vs. independencia o separación de los verbos,
- d. Relaciones gramaticales: un solo conjunto de argumentos o dos diferentes,
- e. Codificación del argumento correferente mediante la elisión del mismo, dígame anáfora cero, o bien, mediante la codificación del argumento sujeto como posesivo o acusativo,
- f. Morfología finita o no finita del verbo: presencia vs. ausencia de marcadores tempo-aspectuales o modales (TAM) y de flexión de persona y número en el verbo o en la cláusula⁸

Si bien, todas estas propiedades son relevantes para la diferenciación detallada de la combinación o unión de cláusulas, cabe de nuevo insistir que tampoco todas las lenguas ni todas las cláusulas hacen uso de todas ellas. De esta manera, algunas lenguas tienden claramente a la subordinación, lo que se observa, en el uso de nexos subordinantes,⁹ en cambio otras, tienden a utilizar estrategias de nominalización (Bostrom 1998). Estas últimas, por su parte, se encuentran relacionadas con la morfología no finita de las cláusulas, lo que en lenguas como el tarahumara se reduce centralmente a la expresión de valores tempo-aspectuales en el verbo.

Givón (2009: 87), además describe a la nominalización como el proceso de ajuste estructural mediante el cual una cláusula pasa a comportarse como una frase nominal prototípica. Proceso que en algunas lenguas no sólo se observa en las cláusulas de complemento sino también en algunas cláusulas adverbiales, lo que ha dado lugar a modelos explicativos que proponen “capas de estructuras de cláusula” (cf. *layered models of clause structure* en Verstraete 2008). En nuestro análisis retomaremos las propuestas mencionadas en esta sección para dar cuenta de los procesos de cambio diacrónico que dan lugar a los distintos tipos de cláusulas y explicar las diferencias y similitudes que se han encontrado en las construcciones completivas y adverbiales del tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua.

4. Cláusulas de complemento en tarahumara

Las cláusulas de complemento o de complemento verbal, en general, son aquellas que dependen semánticamente de un verbo ya que corresponden a un argumento requerido por el mismo. Por esta característica tienden a ser construcciones nominalizadas. Con base en esto, algunos autores han propuesto analizar las cláusulas de complemento considerando al tipo de verbo que

⁸ En este trabajo sólo consideraremos la oposición realis vs. no realis descrita en la sección 2 como manifestación estructural de la finitud en tarahumara porque hasta la fecha ha sido poca la investigación que a este respecto se ha desarrollado para esta lengua.

⁹ Complementantes en la tradición generativa.

funciona como núcleo de la construcción compleja, entre ellos: verbos de causa o manipulación, de fase de un evento, modales, deseo, expresión, etc. (cf. Noonan 2007; Cristofaro 2003). Otros autores, Givón (2001), en cambio, consideran distinciones semántico-pragmáticas, como es la percepción directa o indirecta de un evento. La primera, por lo general, exige complementos finitos mientras que la segunda, no-finitos.¹⁰

Al lado de estas propuestas, también se consideran las estrategias morfosintácticas señaladas en (5), y otras especialmente relevantes para las cláusulas que funcionan como argumentos, entre ellas, las señaladas por Lehmann (1988), véanse en (6). Dichas estrategias permiten observar cuándo una cláusula pierde su estatus de cláusula plena, independiente o autónoma, en el proceso de nominalización. Nuestro análisis de tarahumara mostrará que la morfología verbal es substancial para proponer una escala gradual que se manifiesta en el proceso de mayor o menor integración o autonomía de la cláusula de complemento cuyo exponente extremo se observa en verbos morfológicamente complejos:

- (6) a. Incrustamiento clausal, cuando la cláusula ocupa el lugar de un argumento,
 b. Desoracionalización, cuando la cláusula pierde alguna de sus propiedades verbales para acercarse a lo que es una frase nominal (*desentailization* en Lehmann 1988),
 c. Gramaticalización del verbo principal (verbo núcleo en Anderson 2005) como sufijo verbal en verbos morfológicamente complejos.

El análisis que aquí se presenta es el primero que aborda los traslapes que ocurren entre cláusulas de complemento verbal y adverbiales en esta lengua yuto-azteca. Dichos traslapes son de alguna manera esperables si se toma en cuenta que las lenguas del mundo suelen contar con un limitado inventario de mecanismos o estrategias para la combinación de cláusulas, mencionadas en (5), y que además, existen relaciones semánticas susceptibles a ser interpretadas como similares (Verstraete 2008).

En la variedad de tarahumara investigada, independientemente de los diferentes tipos de verbos que exigen complemento verbal (Noonan 2007),¹¹ se han observado dos grupos de cláusulas de complemento, las monoclausales o de

¹⁰ Esta división también ha sido considerada como la diferencia que existe entre evento y proposición. El evento expresaría una acción o estado de cosas que puede ser percibido directamente, como en *We can see [Bill solve the problem]* y la proposición eventos percibidos de manera indirecta, o deducciones que se hacen a partir de lo que se percibe, como en *We can see [that Bill solved the problem]*.

¹¹ En nuestra investigación exploramos dieciocho nociones verbales y un total de ciento cincuenta y ocho construcciones, validando además el material en textos narrativos orales.

mayor integración, menor autonomía, dígame mayor carácter nominal del verbo, y las biclausales, de menor integración o autonomía, mayor independencia. El primer tipo a su vez cuenta con dos representantes, principalmente: (i) las de verbo morfológicamente complejo como los ejemplos en (7), y las de verbos en adyacencia como las ilustradas en (8), (9) y (12).

En (7a) se ilustra una cláusula causativa que se caracteriza por la presencia del sufijo causativo *-ri*, colocado al final del verbo *mo* ‘subir’. El sufijo forma un predicado morfológicamente complejo que modifica la valencia del verbo, por lo que al añadir a un participante agente, *Juan*, el verbo cambia su estatus de intransitivo a transitivo. A su vez, en (7b) se observa al verbo morfológicamente complejo, *ri’e-neri* ‘querer jugar’, formado por la raíz verbal, *ri’e* ‘jugar’, y el sufijo desiderativo, *-neri*. En esta construcción el sufijo no afecta la valencia del verbo complejo, ya que no se añade un nuevo argumento. Ambas construcciones son monoclausales, se encuentran enunciadas dentro de un mismo contorno entonacional lo que indica mayor grado de integración. Esto además se corrobora en que las dos construcciones tienen un solo juego de argumentos, y en que cuentan con un solo valor tempo-aspectual codificado mediante el sufijo *-ki* ‘pasado’, en (7a), y \emptyset ‘presente’, en (7b):

- (7) a. *Juan Maria repaa mo-ri-ki.*
 Juan Maria techo subir-CAUS-PAS
 ‘Juan hizo subir al techo a María.’
- b. *towi ri’e-neri.*
 niño jugar-querer.PRS
 ‘El niño quiere jugar.’

La construcción en (8) también es monoclausal, aunque no de verbo morfológicamente complejo; en ella ocurren dos verbos en adyacencia, ambos enunciados dentro del contorno entonacional de la cláusula, *nuraa-ri* ‘hacer.PAS’ y *ma-ri-ki* ‘correr-CAUS-PAS’.

- (8) *nejee kabayo Juan nuraa-ri ma-ri-ki.*¹²
 1SG.SUJ caballo Juan hacer-PAS correr-CAUS-PAS
 ‘Yo hice correr el caballo de Juan.’

Otros dos tipos de cláusulas de complemento con verbos en adyacencia se muestran en (9); en ellos, la diferencia central con respecto al ejemplo en (8) es la marcación de futuro en el verbo del complemento clausal, *ra’icha-a* ‘hablar-FUT’ y *wikar-a* ‘cantar-FUT’. Asimismo, es importante observar la ausencia de

¹² El verbo causativo *nuraa* ‘hacer’ cuenta con una forma alternante *nurii* misma que seguramente fue la que convergió con el marcador de pasado *-ri* para dar origen al causativo *-ri*. En Estrada Fernández (en prensa) se discute la ruta de gramaticalización del sufijo de pasado *-ri* como causativo, y el reanálisis que dio lugar a un nuevo sufijo de pasado, *-ki*.

marcador tempo-aspectual en el verbo *machi* ‘saber’, que indica la pérdida de características del elemento verbal (desoracionalización según Lehmann 1988, nominalización de acuerdo a Givón 2009), etapa necesaria en el proceso de compactación o integración clausal.

- (9) a. *tewe yaa bene-ri ra'ich-a.*
 niña pronto aprender-PAS hablar-FUT
 ‘La niña aprendió a hablar rápido.’
- b. *muje machi wikara-a.*
 2SG.SUJ saber cantar-FUT
 ‘Tú sabes cantar.’

La diferencia central entre las construcciones en (7), (8) y (9) radica en que corresponden a distintos grados de gramaticalización; los ejemplos en (7) contienen verbos morfológicamente complejos en los que tanto el evento de causa, *-ri*, en (7a), como el de deseo, *-neri*, en (7b), han quedado reducidos a un sufijo que se añade al final del verbo de contenido léxico (Anderson 2005). A nivel semántico persiste la expresión de dos eventos: causa y deseo como sufijos, y ‘subir’ y ‘jugar’, como verbos que los hospedan. Las cláusulas en (7) son resultado de un cambio diacrónico que culminó con la integración morfosintáctica de los dos eventos (co-lexicalización en términos de Givón 2009), concretamente en un predicado morfológicamente complejo (Anderson 2005). En (8) y (9), en cambio, en cada uno de los ejemplos, se encuentran dos verbos en adyacencia: *nuraa* ‘hacer’ y *ma-ri-ki* ‘correr-CAUS-PAS’, en (8), *bene-ri* ‘aprender-PAS’ y *ra'ich-a* ‘hablar-FUT’, en (9a), y *machi* ‘saber’ y *wikara-a* ‘cantar-FUT’, en (9b). El orden de adyacencia que muestran los verbos es icónico en cuanto a la sucesión de los eventos. Las construcciones en (7), frente a las de (8) y (9) muestran distintos grados de integración.

Los diferentes grados de integración que se observan entre las construcciones en (7) y las de (8) y (9) se manifiestan en: (i) la expresión de los eventos como elementos verbales morfológicamente complejos, (ii) un mismo contorno entonacional, (iii) un solo conjunto de argumentos, y (iv) la codificación de un único valor tempo-aspectual en (8) y la dependencia temporal cuando ocurre el sufijo de futuro en (9a), o bien, se carece de marcación como en (9b). Estas propiedades demuestran un mayor grado de integración (compactación en términos de Lehmann 1988). Los ejemplos en (8) y (9) difieren en cuanto a la codificación de verbos en adyacencia y la marcación tempo-aspectual; a este respecto, (8) y (9a) muestran dos marcadores tempo-aspectuales que coincidan o no en el valor de los mismos; sean ambos de pasado en (8), o de pasado y futuro en (9a). En contraste con estos ejemplos, (9b) difiere de ellos en que el verbo *maachi* ‘saber’, ha perdido la posibilidad de recibir marcación tempo-aspectual (deoracionalización según Lehmann, tendencia a la

nominalización según Givón 2009), rasgo que Anderson (2005) considera como indicio de la formación de verbos auxiliares. Este rasgo permite afirmar que los ejemplos en (8) y (9) guardan entre sí algunas diferencias semántico-sintácticas sutiles que indican diferentes momentos del proceso de cambio diacrónico dirigido hacia la formación de predicados morfológicamente complejos, dígase hacia estructuras con mayor grado de compactación o integración.

En (10) se ilustran otros dos tipos de construcciones de complemento verbal. Dichas construcciones muestran un grado de menor integración en relación a las anteriores ya que corresponden a construcciones complejas claramente biclausales. El carácter biclausal es evidente por la presencia de los nexos que introducen al complemento verbal. En cada una de las construcciones, (10) y (11), se observan dos núcleos verbales, el primero, en (10), de causa obligada con el verbo *ora* ‘hacer’, y el segundo con un verbo de comando, o causa implicada codificada mediante el verbo *anee* ‘decir’, en (11). Los predicados que exigen el complemento verbal en ambas cláusulas se encuentran marcados con morfología tempo-aspectual de pasado, sufijo *-ri*. Los verbos de las cláusulas de complemento, el verbo *ra’icha* ‘hablar’ en (10), y *wimea* ‘recoger’, en (11), se encuentran marcados con tiempo futuro, sufijos *-a*, o *-ea*. La presencia de los subordinantes *mapu* y *kiti* que marcan ostensiblemente el límite entre las cláusulas confirman el carácter biclausal de las construcciones y, por lo tanto, el menor grado de integración, mayor autonomía:

(10) *Juan tami ora-ri mapu-naa ke ra’ich-a=n.*
 Juan 1SG.OBJ hacer-PAS SUB-LOC NEG hablar-FUT=1SG.SUJ¹³
 ‘Juan me hizo no hablar.’

(11) *echi muki rejoi anee-ri kiti ku wim-ea.*¹⁴
 DET mujer hombre decir-PAS SUB leña recoger-FUT
 ‘La mujer dijo/pidió al hombre que recogiera leña.’

Sin embargo, al comparar las construcciones en (10) y (11) entre sí, se puede sostener que pese a sus similitudes, difieren en cuanto a su grado de integración. La diferencia radica en la semántica de los verbos a la que se aludió en el párrafo anterior. El ejemplo (10) expresa un evento de causa directa o implicativa, provocando de alguna manera que el participante de primera persona se calle. En cambio la construcción en (11) contiene un evento de *decir* cuyo efecto no es implicativo, ya que existe la posibilidad de que el sujeto del ‘recoger leña’ opte por no realizar dicha acción. Esta diferencia semántica se refleja en el requerimiento de distintos nexos. El nexo *mapu*, en (10), conecta construcciones con un mayor grado de integración en relación a las conectadas

¹³ La marcación de presente corresponde a la forma básica o neutral del verbo.

¹⁴ La consonante inicial del sufijo de futuro *-mea* se asimila a la consonante final de la raíz verbal.

con *kiti*, en (11). En esta última cláusula se introduce un complemento verbal del que no se tiene certidumbre de que suceda, es decir, no expresa un evento factitivo. En el apartado siguiente, que discute las cláusulas adverbiales confirmaremos el uso del conectivo *kiti* para la introducción de eventos de propósito, en cierta manera inciertos o no factitivos y que además no corresponden a argumentos del verbo.

Otro rasgo característico de ambas construcciones en (10) y (11), es que aunque existen sujetos distintos en cada una de ellas, estos no se encuentran codificados fonológicamente en la segunda cláusula, sino que ambos corresponden a anáfora cero. La anáfora cero, como se mostró en (5) es un rasgo más que identifica la integración de cláusulas. Esto confirma que tanto *tami* ‘1SG.OBJ’ como *rejai* ‘hombre’ funcionan como argumentos objeto-paciente de los verbos *ora* ‘hacer’ y *anee* ‘decir’.

Finalmente, un tipo diferente de construcciones de complemento verbal que debe considerarse como la imagen de espejo en relación a las ilustradas en (8) y (9), se ilustra en (12). La cláusula en (12) es monoclausal con verbos en adyacencia, y sinnexo subordinante. Destaca en esta construcción que el orden de los verbos es exactamente el inverso al observado en las ilustradas anteriormente mostradas en (8) y (9):

- (12) *towi muusa pochi-ri naa’i-ri.*
 muchacho gato brincar-PAS hacer-PAS
 ‘El muchacho hizo brincar al gato.’

La diferencia de orden entre los verbos en (12) es evidencia de un mayor grado de integración de estas cláusulas en comparación con las de (8) y (9), pero menor a las construcciones en (7). El orden no icónico de los eventos señala la incrustación del complemento verbal *muusa pochi-ri* ‘brincar al gato’, hacia el interior de la cláusula, etapa de cambio necesaria en el proceso de integración de cláusulas y que anuncia la posterior formación de un predicado morfológicamente complejo.

Asimismo, al ser el tarahumara de Pahuírachi una lengua de tradición no escrita, muestra en su inventario otras construcciones de complemento verbal similares a la ilustrada en (12). Se trata de las construcciones en (13); en ellas, los predicados incrustados, dígame los que se encuentran al margen izquierdo de los dos verbos en adyacencia, *norina* ‘venir’ y *sime* ‘ir’, se encuentran marcados con sufijos hasta ahora no descritos: uno de ellos el nominalizador *-ma*, en (13a), y el otro *-o*, en (13b), que hemos optado por denominarlo marcador de sujeto idéntico.¹⁵ La presencia de ambos sufijos aboga de forma determinante a favor del paso gradual intermedio de la nominalización del complemento verbal

¹⁵ En yaqui el cognado de este sufijo *-o* funciona como marcador de sujeto distinto.

antes de que la construcción quede reducida solamente a un elemento morfológicamente complejo como en las construcciones ilustradas en (7).

- (13) a. *tamu ku norina-ma mayee?*
 2pl.SUJ PD venir-NMLZ creer.PRS
 ‘¿Creen ustedes que podrán venir?’ (lit. ¿Ustedes creen venir?)
- b. *nejee Creel-chi sime-o nata-’i.*
 1SG.SUJ Creel-LOC ir-SI pensar-PAS
 ‘Pensé ir a Creel.’

Los tipos de construcciones hasta ahora analizados permiten proponer un abanico de cinco tipos de construcciones de complemento verbal, las cuales pueden ser ordenadas en un continuo considerando su mayor o menor grado de integración semántico-sintáctica. En primer lugar, se propondría como las construcciones más integradas a las de carácter monoclausal con verbos morfológicamente complejos, como la ilustrada en (7), en segundo lugar a las construcciones de verbos adyacentes, también monoclausaes, como los ilustrados en (12) y (13), insistiendo en que el de (13a) se inclina aún más hacia la nominalización. Inmediatamente después debemos considerar al tipo de cláusulas ilustradas en (8) y (9), también monoclausaes, pero con verbos adyacentes que muestran dos tendencias; bien, una hacia la menor integración o mayor autonomía de la construcción, lo que se observa en que cada verbo puede tener su propia marcación tempo-aspectual, en (8), o bien, hacia la formación de un verbo auxiliar (9b), en el que uno de los verbos no acepta ya morfología tempo-aspectual.

En un cuarto lugar de este abanico de construcciones encontramos a las vinculadas mediante el subordinante *mapu*, y finalmente en el quinto a las que contienen el subordinante *kiti*. En la siguiente sección se corrobora que el conectivo *kiti* también ocurre en construcciones de propósito y que su origen histórico se encuentra, aparentemente, en una posposición, característica en la marcación de complementos oblicuos, periféricos o adjuntos. Esto apoya, sin duda, que la cláusula de complemento introducida por *kiti* tiene un mayor rango de independencia que la introducida por *mapu*.

5. Cláusulas adverbiales en tarahumara de Pahuírachic

Las cláusulas adverbiales, en general, tienen como función modificar una frase verbal o toda una cláusula, por lo que se les considera adjuntos (en oposición a complementos) ya que no son argumentos de un verbo. Las cláusulas adverbiales añaden información adicional o circunstancial a la proposición de la cláusula principal, incluyendo tiempo, lugar, manera, propósito, razón, condición, principalmente. En esta sección se discuten cinco tipos de cláusulas adverbiales: (i) de causa o razón, (ii) temporales, (iii) concesión, (iv) condición, y (v) propósito, como representativas de las que hasta ahora se han logrado

documentar en la variedad de tarahumara de Pahuírachi, Chihuahua. Nuestro análisis resalta dos aspectos: (i) que la expresión de las relaciones semánticas de este dominio funcional es substancial en tarahumara, y que sus rasgos característicos son las estrategias de conexión que ocurren en las cláusulas, y (ii) que los traslapes que se observan entre algunas cláusulas de complemento y algunas adverbiales se explican a partir de los procesos diacrónicos que dan origen a algunos de estos elementos.

Dada la función que tienen en el discurso, las cláusulas adverbiales se encuentran en una posición intermedia entre las nominales (complemento y relativas) y las coordinadas. Kortmann (1997: 29-30), al discutir las ideas de Haegeman (1985), sostiene que las cláusulas adverbiales pueden dividirse en dos tipos: (i) las de contenido y (ii) las epistémicas. Las primeras comunican las circunstancias que rodean a un evento, mientras que las segundas califican el estatus de la cláusula (o proposición) principal. La separación entre ambos tipos de cláusulas, sin embargo, no es absoluta, sino gradual, ya que se pueden dar traslapes entre algunos tipos de cláusulas, sobre todo si se atiende a los conectivos o conjunciones (subordinantes) que ocurren en ellas (Kortmann 1997: 31). La separación entre cláusulas epistémicas y de contenido, se observa en tarahumara en la morfología tempo-aspectual, en particular, sufijos condicional, y futuro, en el primer tipo, y morfología realis, para el segundo; sin embargo, también existe la posibilidad de algunos traslapes.

Por otro lado, tanto Kortmann (1997, 2001) como Givón (2001, 2011) proponen que las relaciones semánticas que se sostienen entre una cláusula principal y una adverbial son de diversos tipos. El primer autor menciona un conjunto diverso de relaciones interclausales semánticas, entre ellas: (i) causa o razón, (ii) condición, (iii) concesión, (iv) resultado, (v) propósito, (vi) de tiempo o temporales, que incluyen, simultaneidad traslapada, simultaneidad durativa, anterioridad, anterioridad inmediata, término, entre otras, (vii) lugar, y (viii) similaridad. De manera similar, Givón (2011:357) también considera las relaciones semánticas que se expresan en las cláusulas adverbiales, algunas de las cuales coinciden con las descritas por Kortmann (1997, 2001). Givón (2011) fundamenta su clasificación en el uso de diversos subordinantes; en el Cuadro 4 se ilustran las relaciones semánticas consideradas por este autor para el inglés, y los conectivos subordinantes que las caracterizan (marcados en *itálicas*):

Relaciones semánticas	Cláusula adverbial	Cláusula principal
Condición	<i>If he doesn't show up,</i>	We'll leave.
Concesión	<i>Although they are poor,</i>	They are happy.
Causa	<i>Because she shot him,</i>	He is crippled for life.
Razón	<i>Because I didn't do it,</i>	They fired me.
Propósito	<i>In order to do it right,</i>	You must pay attention.
Sustitución	<i>Instead of leaving,</i>	She stayed.
Adición	<i>On top of doing the floor,</i>	You need to wash the windows.
Tiempo	<i>When she didn't answer,</i>	He hung up.
Precedente	<i>Before she came,</i>	He left.
Subsecuente	<i>After she came,</i>	He left.
Simultáneo	<i>While she was working,</i>	He left.
Coincidente	<i>As she was coming,</i>	He saw her.
Límite final	<i>Till she left,</i>	He worked steady.
Límite inicial	<i>From the minute she came,</i>	He ignored her.

Cuadro 4. Relaciones semánticas de las cláusulas adverbiales (Givón 2011:357)

Sin embargo, además de los diversos conectivos que caracterizan a las distintas cláusulas adverbiales, debemos recordar que también hacen uso de las estrategias mencionadas en (5). En nuestro análisis mostraremos cómo algunos tipos de cláusulas, de complemento y adverbiales muestran ciertos traslapes en su comportamiento formal. Dichos traslapes tienen su razón de ser no solo en el uso de ciertos conectivos sino también en la aplicación de algunas de las estrategias mencionadas en (5), incluyendo la marcación tempo-aspectual del verbo.

El primer tipo de cláusulas adverbiales que se consideran en el análisis son las de causa o razón. Este tipo de adverbiales ocurre sin conectivo alguno, es decir, las cláusulas se encuentran yuxtapuestas, lo que indica menor integración, mayor autonomía. El rasgo que prioritariamente las caracteriza es el orden de las cláusulas, este guarda una relación icónica a la expresión de la relación semántica de causa, y razón. Ambas cláusulas, además, cuentan con independencia en su marcación tempo-aspectual, es decir, las dos son cláusulas finitas, marcada la primera con valor de presente –dígase \emptyset –, y la segunda con sufijo de pasado *-ri*. La relación semántica de causa y razón se infiere por parte del hablante con base en la sucesión de eventos; primero es enunciado el de causa y en segundo lugar el de razón. La propiedad más evidente que integra a las cláusulas es el compartir un mismo referente, lo que se manifiesta en la anáfora cero que hace referencia a la tercera persona del singular en la segunda cláusula:

- (14) *echi kochi niwi [kee ba'o-ri muusa.]*
 3SG perro tener.PRS NEG gustar-PAS gato
 'Ella tiene perros (porque) no le gustan los gatos.'

Un segundo tipo de cláusulas adverbiales se muestra en (15); en el ejemplo se expresa una relación semántica de concesión contrafactual. En ellas, el orden de las cláusulas es claramente icónico a las situaciones del mundo, primero se

expresa lo que sucede en el mundo y en segundo lugar lo no sucedido, es decir, la cláusula que niega las expectativas creadas en la primera cláusula. El principal rasgo que las relaciona es el morfema condicional *-sa*, que contrasta con el peso del verbo en presente o no marcado. La presencia del morfema *-sa* resta autonomía a la cláusula adverbial acentuando su dependencia con la cláusula que le sucede y que expresa el evento principal:

- (15) *[wikaa nori niru-sa] ketasi uku.*
 muchas nubes haber-COND NEG llover.PRS
 ‘Aunque hay muchas nubes no llueve/no ha llovido.’

El tercer tipo de cláusulas adverbiales expresa la relación semántica de condición temporal, véase (16). La cláusula que ocurre en posición inicial, es decir, al margen izquierdo, es la que expresa el evento principal, y al margen derecho se expresa la condición necesaria para que el evento principal tenga efecto, es decir, la cláusula que contiene al marcador de límite temporal. A semejanza de la de causa o razón, ilustrada en (14), y de la de concesión o contrafactual, la construcción carece de conectivo, pero a diferencia de ellas, el orden de las cláusulas no es icónico. La anáfora cero por correferencia de sujetos, implica un cierto grado de integración de la cláusula adverbial o falta de autonomía. El que cada verbo cuente con su marcador de pasado implica menor integración dígame mayor autonomía. El rasgo determinante para la expresión del evento necesario o condición es el sufijo condicional *-sa*, en el verbo de fase *suini-sa* ‘terminar-cond’, y la del limitativo temporal, *ma* ‘ya’. Ambos rasgos abogan por un mayor grado integración o menor autonomía en relación a los otros dos tipos de adverbiales que hemos descrito. La coincidencia de orden entre el limitativo temporal *ma* y el conectivo *mapu*, que se ilustró en el complemento verbal, en (10), y más adelante se mostrará en las adverbiales en (17), (18c), y (19), sirve como evidencia a favor del posible origen diacrónico de este conectivo o subordinante.

- (16) *echi kanii-ri [ma suini-sa notsaa-ri.]*
 3SG ser_feliz-PAS ya terminar-COND trabajar-PAS
 ‘Ya cuando termina de trabajar, ella está contenta.’
 (lit. Ella está contenta cuando ya termina de trabajar)

Las cláusulas adverbiales temporales conforman un cuarto tipo de construcciones. Ellas se caracterizan por el conectivo o subordinante *mapu*, que también se ilustró en algunas cláusulas de complemento verbal, en (10), y es común en cláusulas relativas, que por ahora, no son consideradas en este trabajo.¹⁶ En las cláusulas temporales, en (17), este conectivo ocurre

¹⁶ *Echi rejoi [mapu mi muni a-ri]*
 3SG hombre SUB 2SG.OBJ frijol dar-PAS
 ‘El hombre al que tú le diste frijol.’

acompañado obligatoriamente por el sufijo de simultaneidad, sucesión o límite inicial, *-ari*, cuya equivalencia semántica en español corresponde a los nexos temporales ‘cuando’, ‘mientras’, ‘a partir de’ o ‘después de’:

- (17) a. [*mapu-ari nejee ko'a]* *echi re'e-ri.*
 SUB-SIM 1SG.SUJ comer.PRS 3SG jugar-PAS
 ‘Cuando yo comía, él jugó.’
- b. [*mapu-ari echi bete-ri]* *chine'a-mi kani-ri.*
 SUB-SIM 3SG vivir-PAS todos-NMLZ ser feliz-PAS
 ‘Mientras ella vivió todos estuvieron felices.’
- c. [*mapu-ari kabayo rarinei-ri]* *toa-mi juu kiti maa-ma.*
 SUB-SIM caballo vender-PAS llevar-NMLZ COP SUB correr-FUT
 ‘Desde que le vendieron el caballo (él) está llevándolo a correr.’

Otras propiedades manifiestas son: (i) el orden icónico de los eventos, al principio la cláusula adverbial temporal, y en segundo lugar la que expresa el evento declarado o principal (ii) la codificación de dos conjuntos plenos de argumentos, uno para cada una de las cláusulas por lo que la omisión de argumentos no se manifiesta ni en (17a), ni (17b), porque las cláusulas tienen sujeto distinto. En (17c), en cambio, la omisión del argumento agente se debe a las reglas de correferencia propias del encadenamiento clausal. La omisión de argumentos demuestra mayor integración de las mismas, por ello, ninguno de los argumentos, ni el vendedor ni el receptor de la venta ocurren codificados en la cláusula adverbial. Otro rasgo que caracteriza a las cláusulas en (17) es (iii) la marcación tempo-aspectual autónoma o independiente en los predicados de ambas cláusulas. La marcación independiente del valor tempo-aspectual permite, precisamente, la expresión de eventos simultáneos, como en (17b), sucesivos, en (17c), y que coinciden parcialmente en su temporalidad (17a). La ocurrencia del conectivo *kiti*, en (17c), no es relevante para la relación semántica temporal de la adverbial, pero será discutido más adelante:

Un quinto tipo de cláusulas adverbiales son las condicionales. Estas cláusulas ocurren en posición inicial, no interviene un conectivo o subordinante y se encuentran nominalizadas mediante el sufijo *-ka*. En cada uno de los ejemplos, el verbo de la cláusula adverbial se encuentra obligatoriamente marcado con el sufijo de condición *-sa* y el estativo o nominalizador *-ka*; este último indica límite del evento o condición necesaria, previa o anterior a la realización del que se expresa en la cláusula no adverbial. El grado de integración de la cláusula adverbial es mayor, ya que se encuentra no sólo marcada con el condicional *-sa*, sino también con el sufijo nominalizador *-ka*, lo que aboga por la falta de autonomía de la cláusula adverbial y su mayor dependencia o integración.

- (18) a. [*echi nawa-sa-ka*] *nejee sim-ea ineesi-a.*
 3SG venir-COND-EST 1SG.SUJ ir-FUT ver-FUT
 ‘Si viene, la iré a ver.’
- b. [*norina-sa-ka*] *neje naki kiti ikii-ri.*
 venir-COND-EST 1SG.SUJ querer.PRS que suceder-PAS
 ‘Si viene, querré saber lo que sucedió.’
- c. [*riwi-sa-ka*] *anee-ri mapu kina sim-mea.*
 ver-COND-EST decir-PAS SUB aquí ir-FUT
 ‘Cuando lo vi le dije que hacia aquí vendría.’

Es posible, sin embargo, que una cláusula condicional se encuentre también introducida por el subordinante *mapu*, como se observa en (19). Este subordinante marca el límite inicial de la cláusula condicional anunciando de alguna manera la dependencia que también se marca mediante el sufijo *-sa*. El subordinante se encuentra marcado con el sufijo *-re*, alomorfo del pasado *-ri*, que sitúa la cláusula adverbial en un tiempo anterior al que expresa la cláusula principal *nejee bichiwi* ‘yo le creo’.

- (19) [*mapu-re echi anii-sa [mapu norina]*] *nejee bichiwi.*
 SUB-PAS 3SG decir-COND SUB venir-FUT 1SG.SUJ creer.PRS
 ‘Si él dijo que vendrá, yo le creo.’

Este tipo de cláusula adverbial se asemeja a las condicionales ilustradas en (18), sin embargo, a diferencia de ellas, (19) ocurre sin el sufijo *-ka* ‘estativo’, lo que confirma que este sufijo implica mayor dependencia entre cláusulas, dígame integración.

Finalmente, el último tipo de cláusulas adverbiales que analizamos son las de propósito, en (20). Estas construcciones muestran: (i) al subordinante *kiti*, conectivo anteriormente ilustrado en (11) y (17c) en cláusulas completivas. Este elemento tiene un sentido similar a los nexos del español ‘para’ o ‘por’, y no ha sido reportado en los estudios de Brambila (1953), Burgess (1984), Caballero (2008), ni Cohen (1998). Las cláusulas de propósito, además, muestran otras características: (ii) tienen un orden icónico; primero se codifica la cláusula principal o evento que se declara o realiza (factitivo), antes que la que expresa el evento de propósito o finalidad (no factitivo), y (iii) el verbo de la cláusula de propósito debe obligatoriamente encontrarse en tiempo futuro, lo que indica que el evento es hipotético, no factitivo.

- (20) a. *muje bachi wakitse-ri [kite nejee ko-mea.]*
 2SG.SUJ calabaza secar-PAS SUB 1SG.SUJ comer-FUT
 ‘Secaste la calabaza para que yo coma.’
- b. *nejee beneera [kiti na doktor nii-mea.]*
 1SG.SUJ aprender.PRS SUB LOC doctor ser-FUT
 ‘Yo estudio para ser doctor ahí.’

Las propiedades de las cláusulas de propósito las colocan en una posición de mayor integración. Entre sus características se encuentran: (i) la dependencia tempo-aspectual, es decir, que la cláusula del propósito se encuentra codificada con morfología no factitiva o irrealis, es decir, un alomorfo de futuro, y (ii) el conectivo *kiti*.

El conectivo *kiti* tiene su origen en algún elemento relacional posposicional de instrumento, dirección o meta. Evidencias de ello son las siguientes: en (20b) se encuentra acompañado de una posposición locativa *kiti na*; en (21) funciona como marcador de instrumento y se encuentra seguido de un direccional *-ra*. La sufijación de este último incide en el cambio de vocal del conectivo:

- (21) *nejee wia kite-ra ape-ki ku.*
 1SG.SUJ cuerda INST-DIR acarrear-PAS leña
 ‘Yo acarree leña con la cuerda/el mecate.’

Asimismo, los ejemplos en (22) permiten explicar el uso de *kiti-ra* ~ *kite-ra* en función de un relacionante que introduce el estándar de comparación o meta. Finalmente, los ejemplos en (23) muestran a, *kiti-ra* ~ *kite-ra*, pospuesto al demostrativo *echi* para expresar la razón del por qué se realizó un evento o una entidad guarda una determinada propiedad.

- (22) a. *nejo-ko simira-me waru ju muje kite-ra*
 1SG.SUJ-PD igual-NMLZ grande COP 2SG.SUJ INST-DIR
 ‘Yo soy igual de grande para ti/hacia ti/que tú.’
- b. *echi-ki simira-me-ka wele wase muje kite-ra*
 3SG-PD igual-NMLZ-EST gran tierra 2SG.SUJ INST-DIR
 ‘Él tiene igual más de tierra para ti/hacia ti/que tú.’
- (23) a. *echi kite-ra.*
 DEM INST-DIR
 ‘Por eso.’
- b. *echi kite-ra ono.*
 DEM INST-DIR enojado
 ‘Por eso (está) enojado.’
- c. *echi kite-ra majawa.*
 DEM INST-DIR asustado
 ‘Por eso (está) asustado.’

Son precisamente los ejemplos en (23) los que permiten proponer que el conectivo *kiti* es resultado del reanálisis de una posposición de caso oblicuo que evolucionó de elemento relacional a conectivo, que introduce cláusulas de propósito, dígame conceptualizadas como la meta del quehacer, es decir,

propósito de un evento.¹⁷ Posteriormente, el proceso de cambio de *kiti* permitió que fuera reinterpretado como conectivo de cláusulas de complemento verbal tal vez replicando al *que* del español. En (18b), el uso de *kiti* se acerca más al comportamiento del conectivo originario del español *que*.

6. Reflexiones finales

Tal como fue mencionado en la introducción de este trabajo, los objetivos centrales de esta investigación fueron (i) dar cuenta de los procesos de cambio diacrónicos que se manifiestan en la formación de cláusulas de complemento verbal y adverbiales, (ii) mostrar que los diferentes tipos de cláusulas responden a un continuo de integración, autonomía o compactación que obliga a ver los diferentes tipos de cláusulas de forma no discreta sino bajo la visión de un proceso gradual y (iii) explicar ciertos traslapes que se observan entre algunos tipos de cláusulas completivas y adverbiales en tarahumara o rarámuri de Pahuírachic, Chihuahua.

El análisis desarrollado permitió mostrar los rasgos característicos de los diversos tipos de construcciones hasta ahora documentados. Las explicaciones propuestas consideran diferentes grados de integración que existen entre las construcciones en el proceso gradual de combinación clausal. En las construcciones sobresalen dos perfiles característicos que derivan de las propiedades semántico-sintácticas de los dos grandes tipos de cláusulas: por un lado, la tendencia a nominalizar al complemento verbal mediante morfología nominalizadora en el verbo, o morfología *realis* vs. *no-realis*, en las cláusulas completivas, y por el otro, el uso de algún conectivo o nexo específico, o bien de alguna estrategia de conectividad clausal entre la que se encuentra la morfología condicional.

El panorama final es complejo, sin embargo, los procesos de cambio diacrónico que se manifiestan en la integración de cláusulas son nítidos: en las cláusulas completivas se logra observar la integración plena de dos eventos en la formación de un predicado morfológicamente complejo que contrasta con cláusulas medianamente integradas separadas mediante algún conectivo o subordinante que se posiciona en medio de las cláusulas.

¹⁷ El análisis del origen instrumental del marcador de propósito en tarahumara, permitiría apoyar la tesis de Verstraete (2008) en cuanto a que estas cláusulas involucran un estado mental de un participante, principalmente el agente, pero difieren en cuanto a su visión estricta de que los conectivos son característicos de un dominio funcional particular. El posicionamiento de continuo diacrónico expuesto en nuestro análisis apoya precisamente la evolución de los elementos relacionales a conectivos y su potencial ocurrencia en diversas construcciones.

Las cláusulas adverbiales, a su vez, como construcciones características del encadenamiento de cláusulas, se codifican, bien mediante (i) la simple yuxtaposición de cláusulas, (ii) el uso de algún conectivo o nexo cuyo posicionamiento en las cláusulas generalmente indica los límites de ellas, o bien, (iii) mediante la presencia de sufijos que abogan por la marcación no-finita (no factitiva) de la cláusula dependiente o adverbial. En el análisis se pudo mostrar que existen construcciones en las que la separación entre distintos tipos de cláusulas no es siempre posible. De hecho, la variedad de construcciones descritas para esta lengua habla de espacios de integración en los que son comunes los traslapes formales. Resta aún explorar la evolución diacrónica de otros marcadores clausales como el conectivo *mapu*, lo que tal vez se encuentra relacionado con el sufijo nominalizador *-ma*. Este tipo de análisis, de corte diacrónico-tipológico que se fundamenta en la comparación y reconstrucción interna de los datos lingüísticos, requiere de muestras discursivas de las distintas variedades del tarahumara, lo que abre la puerta a futuras investigaciones sobre esta lengua.

Referencias

- Anderson, G. D. S. 2005. *Auxiliary Verb Constructions*. Oxford: Oxford University Press.
- Brambila, David. 1953. *Gramática Rarámuri*. México: Editorial Buena Prensa.
- Bostrom, Paula Kaye. 1998. Nominalizations and Relative Clauses in Tatuyo: a Prototype Approach. Master in Arts Thesis. The University of Texas at Arlington.
- Burgess, Don. 1984. Western Tarahumara. *Studies in Uto-Aztecan Grammar* 4. Texas: Summer Institute of Linguistics.
- Caballero, Gabriela. 2008. Choguita Rarámuri (Tarahumara) Phonology and Morphology. Ph.D. Dissertation, University of California, Berkeley.
- Cohen, Diana. 1998. *A Grammatical Description of Tarahumara*. Texas: The University of Texas at Arlington.
- Comrie, Bernard & Horie, Kaoru. 1995. Complement clauses versus relative clauses: some Khmer evidence. In *Discourse Grammar and Typology: Papers in Honor of John W.M. Verhaar*, Werner Abraham, T. Givón & Sandra A. Thompson (eds), 65-75. Amsterdam: John Benjamins.
- Copeland, James E. 1997. On the Tarahumara particle <pa>: an optional mode delimiting information segments. In *The Twenty-third LACUS forum 1996*,

- Alan K. Melby (ed.), 313-324. Chapel Hill: The Linguistic Association of Canada and the United States.
- Cristofaro, Sonia. 2003. Subordination. Cambridge: Cambridge University Press.
- Croft, William. 2001. *Radical Construction Grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- Dixon, R. M. W. 2006. Complementation. In *Complementation. A Cross-Linguistic Typology*. R. M. W. Dixon & Alexandra Y. Aikhenvald (eds). 1-48. Oxford: Oxford University Press.
- Estrada Fernández, Zarina. En prensa. Génesis de la subordinación en tarahumara de Pahuírachic, Chihuahua. *UniverSOS. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*.
- Foley, William A. & Van Valin, Robert D. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gast, Volker & Diessel, Holger. 2012. The typology of clause linkage: Status quo, challenges, prospects. In *Clause Linkage in Cross-Linguistic Perspective. Data-driven Approaches to Cross-clausal Syntax*, Volker Gast & Holger Diessel (eds), 1-36. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Givón, T. 1984. *Syntax. A Functional Typological introduction*. Vol 1. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. 2001. *Syntax. An introduction*. Vol. 1 & 2. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. 2009. Multiple routes of clause union: the diachrony of complex verb phrases. In *Syntactic Complexity. Diachrony, Acquisition, Neuro-cognition, Evolution* T. Givón & Masayoshi Shibatani (eds), 81-118. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. 2011. *Ute Reference Grammar*. Amsterdam: John Benjamin Publishing Company.
- Givón, T. & Shibatani, Masayoshi (eds). 2009. *Syntactic Complexity. Diachrony, Acquisition, Neuro-cognition, Evolution*. Amsterdam: John Benjamins.
- Gordon, Raymond G., Jr. (ed.). 2005. *Ethnologue: Languages of the World*. Fifteenth edition. Dallas, Tex.: SIL International. Online version: <http://www.ethnologue.com/>.
- Guadalajara, Thomas de, S. J. 1683 Compendio del Arte de la lengua de los tarahumares, y guazápares. Puebla de los Ángeles: Diego Fernández de León.
- Haegeman, Liliane. 1985. Subordinating conjunctions and X-syntax. *Studia Germanica Gandensia* 2: 1-42.
- Hopper, Paul J. & Traugott, Elizabeth C. 2003 [1993]. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Geografía, Informática y Estadística. 1995. *Conteo de población y vivienda*. México: INEGI.

- Instituto Nacional de Geografía, Informática y Estadística. 2010. *Conteo poblacional*. México: INEGI.
- Kortmann, Bernd. 1997. *Adverbial Subordination. A Typology and History of Adverbial Subordinators Base on European Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Kortmann, Bernd. 2001. Adverbial conjunctions. In *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*, Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher & Wolfgang Raible (eds), 842-854. Berlin: Walter de Gruyter.
- Lehmann, Christian. 1988. Towards a typology of clause linkage. In *Clause Combining in Grammar and Discourse*, John Haiman & Sandra Thompson, 181-225. Amsterdam: John Benjamins.
- Noonan, Michael. 2007. Complementation. In *Language Typology and Syntactic Description 2*, Timothy Shopen (ed.), 52-150, Cambridge: Cambridge University Press.
- Paciotto, Carla. 1996. *The Tarahumara of Mexico*. Washington, D.C.: Eric Clearing House.
- Pintado Cortina, Ana Paula. 2004. *Tarahumaras*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Payne, Thomas E. 1997. *Describing Morphosyntax, A Guide for Field Linguists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Steffel, Matthäus. 1809. Tarahumarisches Wörterbuch, nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Biscaya, in der Audiencia Guadalaxara im Vice-Königreiche Alt-Mexico, oder Neu-Spanien von P. Matthäus Steffel. In *Nachrichten von verschiedenen Ländern des Spanischen Amerika, aus eigenhändigen Aufsätzen einiger Missionare der Gesellschaft Jesu*, vol. 1, Christoph Gottlieb von Murr (ed.), 293-374. Halle: Johann Christian Hendel.
- Valiñas C., Leopoldo. 2001. Lengua, dialectos e identidad étnica en la Sierra Tarahumara. In *Identidad y cultura en la sierra tarahumara*, Claudia Molinari & Eugeni Porras, 105-123. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / H. Congreso del Gobierno de Chihuahua.
- Van Valin, Robert D., Jr. & LaPolla, Randy J. 1997. *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Verstraete, Jean-Christophe. 2008. The status of purpose, reason, and intended endpoint in the typology of complex sentences: implications for layered models of clause structure. *Linguistics* 46(4): 757-788.